

Precios de suscripción.

EN SORIA: 1'25 pta. trimestra. FUERA DE SORIA: 1'50 id. id. AMÉRICA: 2'50 id. id.

Administración: Plaza de la Leña, 12.

DIRECTOR: MANUEL G. ARDURA

Pago adelantado.

Se publica los martes y los viernes.—Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

Plaza de la Leña, 12.

# LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MARTES Y LOS VIERNES

## Suscripción

para dedicar un recuerdo en la sepultura del malogrado escritor Manuel García Viñuesa.

Se siguen recibiendo donativos. La lista se continuará en el número próximo.

## EVOLUCIÓN INTENTADA

(DE La Epoca.)

Las cosas caen del lado á que se inclinan.

Abominó de la política y de los partidos la asamblea de Zaragoza, é hizo política desde su primera sesión y ha concluido intentado en Valladolid la formación de un nuevo partido.

No basta, sin embargo, decretarlo; los partidos no se improvisan, ni los antiguos y con historia ceden fácilmente el paso á las agrupaciones que pretenden reemplazarlos y que, para conseguirlo, les injurian y vilipendian.

La asamblea de Valladolid, á la que no negaremos importancia, ha pecado de arrogante, así como de injusta, para con el Parlamento, el Gobierno y la Corona. Arrogante, al declarar caducos é impotentes á todos los partidos españoles sin excepción; incapacitados, según ella, para el ejercicio del Poder y para promover el bien del país; de injusta, al prescindir del hecho de que nadie en España se opone á las reformas orgánicas ni á la reducción de los gastos públicos, consintiendo las diferencias entre aquella y los partidos políticos habilitados para el ejercicio del Poder en que los últimos se ven precisados á tener cuenta con las resistencias y los rozamientos.

Con la Corona no han sido menos injustos la mayoría de los asambleístas, al suponer que ha desdenado sus peticiones, pues si no era posible atender a la letra de todas y cada una de ellas por abarcar una enciclopedia, como orientación, como indicaciones de la opinión pública han sido tomadas en cuenta, y están influyendo no poco en los actos y en la política del Gobierno y del Parlamento.

Arrogante es asimismo el nombre aplicado á la agrupación que se pretende formar. ¡Unión nacional! ¿Qué quedaría, si esa denominación pudiese prevalecer para los demás partidos? ¿Habría que considerarles como exóticos ó como si hubiesen perdido la nacionalidad?

Pero no es suficiente intentar una evolución tan radical como la que, bajo los auspicios de los Sres. Paraíso y Alba, ha sido intentada en la reunión de Valladolid. Del dicho al hecho, hay gran trecho, dice el proverbio. No consistirá todo en que se nombre en la reunión de hoy el Directorio unionista, y dictador, con el título de presidente del mismo al esescribano de actuaciones de Zaragoza; faltarán la materia de la dictadura, fuerzas para apoyarla y unizad y armonía entre los asociados.

La diferencias que se han mostrado en las dos primeras sesiones de la asamblea, puede juzgárselas irreductibles. Entre los que no quieren dictaduras y los que otorgan una muy amplia al Sr. Paraíso; entre los que recuerdan que las Cámaras de Comercio y las Agrícolas tienen, por su ley constitutiva, un carácter especial, y no pueden, legalmente transformarse en partido político, y los que dan ya por formada en Valladolid la «Unión nacional»; entre los que reclaman que no se salga de los procedimientos legales y los que, como el Sr. Montes Sierra, proponen que la asamblea se erija nada menos que en Convención, la avenencia no es fácil, pues les separan abismos. Los votos, poco significan en este caso, porque ninguno de los que los emiten han enajenado su libertad.

Entretanto, la actitud de las Cámaras de Comercio de Cádiz, Sevilla y Córdoba, que rehusaron nombrar delegados para la asamblea; la de las de Bilbao, San Sebastián, Santander y Gijón, que los nombrarán con poderes limitados y con instrucciones concretas, resulta perfectamente justificada por los sucesos. La evolución ensayada en Valladolid no hubiese sorprendido tratándose de elementos exclusivamente políticos; mas, verificada sobre la base de corporaciones con carácter oficial, como son las Cámaras de Comercio y los Agrícolas, resulta incalificable é insostenible. La protesta dentro de esas Cámaras contra una revolución que las despoja de su carácter propio y especial, no podrá menos de ser constante; la paz habrá huído de su seno; conservarán, si siguen viviendo, un recuerdo amargo del engaño y de la explotación de que fueron víctimas, al servirse de ellas dos ó tres demócratas averiados y no mayor número de escritores, á quienes impulsa la ambición como de instrumento contra los partidos y contra los políticos, para venir á parar en un ensayo de un partido nuevo, con elementos heterogéneos, irremediabilmente dividido desde antes de nacer é incapaz de disciplina.

## De momento.

RUEDE LA BOLA.

Si no fuera una verdad harto conocida que es imposible en cualquier cosa humana la completa unanimidad de pareceres, bastaría á probarlo lo ocurrido en Valladolid.

Apenas se reúnen cuatro ó más personas para llevar á cabo una idea, surge entre ellas la discordia, y es el fin de todo, cuando no la ruptura violenta entre los asociados, al menos la irrealización de aquello que se propusieron.

La reunión de Valladolid es una prueba

de lo que decimos: los asambleístas por un lado; los labradores por otro; Paraíso aclamado por aquellos; Paraíso silbado y anatematizado por los últimos.

Mientras unos ven en don Basilio el salvador de la Patria, el jefe indiscutible de los contribuyentes españoles, el Júpiter tonante á cuyos acentos deben temblar las esferas, los labradores, y con ellos algunas obras Cámaras de Comercio, consideran á Paraíso como un tirano en larva que quiere salir de ese estado para ejercer la dictadura más odiosa.

No es esta la sección del periódico más apropiado para indicar, en tales clases de lides, quien tiene la razón.

Apuntamos el hecho para reforzar nuestra afirmación de que, en todas las esferas y en cualquier orden de asuntos aparece en seguida la disparidad de criterios, como si la vida de la humanidad fuera imposible sin esas divergencias de pareceres, sin esas luchas entre unos y otros.

Pero no es nuestro ánimo escribir acerca del modo de ser de la sociedad humana. Bastante se ha escrito sobre ello, para seguir el camino de las meditaciones y engolfarnos en lucubraciones metafísicas.

La sociedad humana es tal cual es y nada ha de cambiarla.

Y así seguirá el mundo. Cada uno viendo las cosas desde su punto de vista y declarando la guerra á los contrarios.

Y sin que ninguno, como dice el Evangelio, por mucho que grite pueda añadir un codo más á su estatura.—P.

## LA HACIENDA DE MÉJICO

El señor Limantour concibió el proyecto de suprimir los derechos de consumos y alcabalas, sustituyendo á ambos con un impuesto de timbre que produce al Tesoro iguales rendimientos, evita el contrabando y concilia los intereses de todos, sin perjuicio para nadie.

Hizo las primeras pruebas en el distrito federal

FOLLETÓN DE LA PROVINCIA 7

## RAFAEL

PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS

ALFONSO DE LAMARTINE

gar las lágrimas sentí una mano que tocaba la mía, y que caía dulcemente sobre mi cabeza, como para apartar mis cabellos, descubrir mi semblante y bendecirme. Lancé un grito, y miré: vi abrirse los ojos de la enferma; su boca respirar y sonreírse, y su brazo extendido hacía mi para coger mi mano, y oí estas palabras: — ¡Oh, Dios mío! os doy gracias: tengo un hermano.

XIII

El fresco de la mañana la había despertado mientras yo craba, el rostro anegado en mis cabellos y en mis lágrimas, al lado de su lecho. Había tenido tiempo para ver el ardor de mi compasión y el ardor de mi plega-

ria. Había tenido reflexión bastante para reconocermé á la luz que ya entraba en el cuarto. Desmayada en medio del aislamiento y la indiferencia, se despertaba rodeada por el interés de un piadoso desconocido. Privada de todo parentesco del alma en la flor abandonada de su vida, había de repente encontrando á su lado la figura, la actitud los cuidados, la oración, las lágrimas de un joven hermano, y este nombre se había escapado de su corazón y de sus labios al recobrar el sentimiento de esta dicha con la sensación de la vida.

— ¿Un hermano? ¡oh, no, señora! le respondí cogiendo la mano que me alargaba, y apartándola respetuosamente de mi frente como si no hubiese sido digno de ser tocado por ella: ¿un hermano? no; pero sí un esclavo, una sombra viviente de vuestros pasos, que no pide más que el derecho de acordarse de esta noche, y conservar

para siempre la imagen de esta aparición sobre humana que le hace desear seguirla hasta en la muerte, porque sólo ella podría hacerle soportar la vida! A medida que estas palabras, entrecortadas y vacilantes, se escapaban de mis labios, á media voz, las tintas rosadas de la vida se asomaban á sus mejillas; una sonrisa triste se esparcía en rededor de su boca como una incredulidad obstinada ante la dicha: sus ojos elevados hácia el cielo, parecían escuchar con la mirada palabras que sólo respondían á sus pensamientos. Jamás el paso de la muerte á la vida y de un sueño á la realidad fué tan rápido y tan visible sobre un rostro. Sorpresa, languidez, delirio, reposo, melancolía y dicha, timidez y abandono, gracia y reserva; todo se pintó á la vez sobre sus facciones refrescadas por el sueño, coloreadas por la juventud. Sus destellos alumbraban la sombra alceba tanto como la luz de la

mañana. Hubo más palabras, más revelaciones, más confianza, más vaguedad en aquel semblante y en este silencio, que en millones de palabras. El rostro humano es la lengua de los ojos; la fisonomía en la juventud es un teclado que la pasión recorre con una mirada. Trasmite de una alma á otra misterios de muda intimidad que no tienen traducción en ningún idioma de la tierra. Mi fisonomía revelaba también sin duda un amigo á la mirada que reposaba con tanta avidez sobre mis facciones.

Mis vestidos, húmedos todavía; las bucles castaños de mis largos cabellos, mil veces durante la noche entrelazados en mis manos; mi cuello, en el que desafiada la corbata caía en pliegues; mis ojos, apagados la vigilia; mi tez, pálida por el insomnio y la emoción; el entusiasmo casi religioso que me inclinaba ante aquella mujer sufriendo; la inquietud, el gozo, la sorpresa, la débil

de Méjico y en los dos territorios de Tepic y Baja California, que dependen directamente del Gobierno de la nación, á semejanza de sus similares en la República norteamericana; y como el resultado fué muy bueno, se extendió el nuevo impuesto á las 27 entidades federales, previa autorización del Congreso que representa á aquéllas por medio de la Cámara popular y del Senado.

Los consumos y alcabalas se sustituyeron con tributos llamados estampillas comunes, relativos á las harinas, pulque, ganados, materiales de construcción, fábricas de puros y cigarros, aumentos en los derechos de patentes, fletes, portes y en el producto del tabaco, y un 7 por 100 sobre los artículos de consumo de procedencia extranjera. Estos últimos pagaban el 5 por 100 de importación al Gobierno General, y el 2 por 100 de inter-nación, como allí se dice, á los Gobiernos de los Estados, de suerte que ha habido cambio en la forma, pero no en la cuantía del impuesto.

Para indemnizar á las entidades federales y municipales de la pérdida de ese 2 por 100 en sus presupuestos de ingresos, se han disminuído los gastos que abonaban antes por establecimientos de Beneficencia pública y penitenciarios, y por la enseñanza primaria, parte de los cuales quedan á cargo del Gobierno federal; pero con las economías de 3,57 por 100 introducidas en la administración de Aduanas, que ascienden á 831.274, según lo demostrado en mi anterior artículo, y las de 2,73 por 100 en las rentas del timbre, que equivalen á 597.449, pues los gastos de esta segunda clase eran de 7,76 por 100 en el año económico de 1893-94, y de 5,03 por 100 en el de 1897-98, ahorra el Gobierno nacional la cantidad de 1.428.723 pesos, que sirve para contrarrestar el costo de esas nuevas partidas consignadas en el presupuesto.

El Ministro que hace una reforma tan radical en la tributación más odiosa y propensa á motines en todos los pueblos del mundo, y la plantea de un modo suave y equitativo, sin causar grandes molestias á los intereses generales y particulares de sus conciudadanos, merece la gratitud de éstos y el respeto y consideración de los extranjeros.

El insigne regenerador de la hacienda mejicana no ha empleado el tiempo en pronunciar discursos kilométricos, de esos que tienen muchas palabras, pocas ideas y carencia de soluciones prácticas; no ha figurado en las lides académicas y parlamentarias, no siente la ambición de mando, no se preocupa de las alabanzas y censuras de la prensa, no quiere constituir en torno suyo una corte de aduladores, que suelen servir para ensalzar á los hombres políticos de extraordinario mérito con sus lisonjas y les quitan las horas preciosas que deben emplearse en el estudio de las verdaderas necesidades del país; no le hace falta prepararse diariamente para las contiendas del Parlamento, porque los ministros en Méjico no ofician de *sacamuñetas*, y sólo van allí cuando se tratan asuntos importantísimos ó para dar cuenta de su gestión administrativa durante el año, quedando á cargo de las comisiones nombradas al efecto la discusión de los proyectos de ley y las respuestas á preguntas é interpelaciones dirigidas

al Gobierno por los diputados y senadores.

El señor Limantour tiene un entendimiento organizador de primer orden y una disposición especial para administrar con acierto la fortuna pública, que es en realidad lo que desean y necesitan los contribuyentes, á quienes seduce mucho más la mejora en los servicios y la economía en los gastos, que las oraciones elocuentísimas dedicadas á desarrollar programas ilusorios, á tergiversar artículos constitucionales, á mentir con descaro, á justificar evoluciones hechas casi siempre en provecho propio, á defender errores, á enconar los ánimos con polémicas inútiles y estériles, á satisfacer exigencias de la vanidad y á perder lastimosamente los días y los años en derroches de ingenio, muy hermosos éstos, como espectáculos de teatro, pero también muy perjudiciales para la vida de la nación, cuando se representan en el santuario de las leyes.

Es lógica la oratoria abstracta en los grandes periodos constituyentes, cuando se lucha por las ideas, como sucedió en Francia en los debates de 1789 y 1830, 43 y 70; á España en 1810, 20, 37, 69, 73 y 76, y á cualquiera otro país que se halle en análogas circunstancias, pero no se comprende en pueblos que tienen resuelto su problema político, y que necesitan entrar con paso firme en la resolución del problema económico.

Los políticos mejicanos hablan poco y trabajan mucho y bien, que es lo más útil y conveniente al interés de todos.

Limantour, que estuvo dirigiendo por espacio de algunos años la importante casa comercial de su padre, ha organizado el Ministerio de Hacienda á estilo de un establecimiento de negocios, y gobierna y administra los fondos nacionales con el mismo método que pudiera hacerlo el Director más celoso de cualquier compañía mercantil. A su lado no abundan los cultivadores de las ciencias, artes y letras, pero en cambio se rodea de hombres muy peritos en el conocimiento de la agricultura, industria y comercio, y sobre todo, prefiere los trabajadores y honrados, aunque no sean de gran inteligencia, á los vagos y pillos, aunque se *pasen* de listos. Con este sistema obtiene excelentes resultados y conseguirá la completa reorganización financiera de su patria, que es su único deseo, pues sabe que los pueblos, para hacerse fuertes y respetables en el exterior y para vivir tranquilos en el interior, sin miedo á revoluciones, deben ser prósperos y ricos.

Examinado ya el presupuesto de ingresos en su totalidad, paso á ocuparme de los gastos públicos, que se dividen en diez grupos:

	Pesos.
Poder legislativo.....	1.018.643
Idem ejecutivo.....	80.968
Idem judicial.....	443.051
Ministerio de Relaciones.....	536.847
Idem de Gobernación.....	3.654.317
Idem de Justicia é Instrucción.....	2.375.052
Idem de Fomento.....	732.167
Idem de Comunicaciones y Obras Públicas.....	5.947.885
Idem de Hacienda.....	26.996.726

Idem de Guerra y Marina.....	12.535.196
TOTAL.....	54.320.852

Los gastos fueron 1.372.142 más que los ingresos, y este *á fin*, destinado á completar los presupuestos extraordinarios de Guerra y Marina, Comunicaciones y Justicia é Instrucción, se saldó con recursos del Tesoro sin acudir á los contribuyentes, ni tampoco al crédito.

El Gobierno cuenta con una existencia de 21.938.986 pesos, y deduciendo de ella la suma de 11.196.975, dedicada á hacer varios pagos, entre los cuales figuran en primer término la diferencia de cambio por los intereses de la Deuda exterior que se abonan en oro, queda un remanente líquido de 10.742.011, que tiene á su disposición en el Banco Nacional y en algunas Administraciones generales y subalternas, dependientes del Estado.

Con motivo de la prosperidad alcanzada por Méjico en su situación financiera, se aumentó de treinta y seis á cincuenta mil pesos el sueldo del Presidente, y de seis á quince mil el de cada uno de los siete Ministros, suprimiéndose además el descuento de que eran objeto todos los empleados federales en épocas anteriores.

José de Párres Sobrino.

## Sueltos y noticias

**Cámara Aj. i. o. la provincial.**—Esta tarde ó mañana tenemos entendido que se reunirá la comisión gestora para tomar acuerdos y suscribir la circular que dirige á los Ayuntamientos y particulares, *in tinto*; á formar parte de la proyectada Cámara.

Aun cuando no se han repartido todavía las circulares, sabemos que la comisión recibe todos los días nuevas adhesiones; entre las últimamente recibidas figuran los señores D. Carlos Alonso de Martirena, de Almazán, y D. Agustín Almarza, de Yanguas.

**Insistimos.**—Hace algún tiempo llamamos la atención del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia sobre la necesidad de que cesase la interinidad en que desde hace más de seis meses, viene servido el Juzgado de Agreda y hoy insistimos sobre lo mismo en vista de cartas que obran en nuestro poder, quejándose varios vecinos de aquel distrito de que no está al frente del Juzgado el Juez propietario.

Por mucha que sea la rectitud y justificación de los que interinamente sirven estos cargos—y en el Juez municipal de Agreda reconocemos ambas circunstancias—es lo cierto que las afeciones de familia, los intereses creados y otra porción de

causas si jamás, y menos en este caso, pueden dar lugar á que la justicia no se aplique, rectamente, lo son al menos para que nunca falten murmuraciones y juicios seguramente falsos, y esto debe á nuestro entender evitarse siempre que sea posible.

Confiamos que el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para que cese la interinidad en el Juzgado de Instrucción de Agreda.

**Traslado.**—Ha sido trasladado á León nuestro particular y querido amigo Don Siro Ramos, oficial de esta Intervención de Hacienda.

Mucho sentimos la ausencia del apreciable amigo y activo é inteligente funcionario que tantas simpatías deja en Soria.

**Recaudación.**—Según los datos oficiales, en el último semestre ó sea desde el 1.º de Julio al 31 de Diciembre la recaudación ha experimentado un aumento de 11.750.000 pesetas y teniendo en cuenta los ingresos extraordinarios habidos en el pasado año, alcanza dicha subida á 20 millones.

**Amortizaciones.**—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica la estadística de las vacantes amortizadas en el ejército en el mes de Diciembre último, y ascienden á 52; una de teniente general, 3 de coronel, 8 de teniente coronel, 9 de comandante, 16 de capitán, 11 de primer teniente y 4 de segundo.

**El comercio con Bélgica.**—La *Gaceta* publica el arreglo comercial entre España y Bulgaria, por virtud del cual España concede á los productos del Principado destinados á España los beneficios de que gozan las naciones del segundo grupo del régimen aduanero aprobado por Real decreto de 31 de Diciembre de 1891, á excepción de los concedidos á Portugal, por razón de la frontera, y á los que puedan otorgarse en lo sucesivo por esta razón.

Bulgaria concede á España el trato de nación más favorecida.

**Impuesto.**—En los nuevos presupuestos, además de los impuestos sobre los azúcares y los naipes, se establece un impuesto sobre los Círculos de recreo, consiste en 20 por 100 del alquiler que pagan.

Se establece así mismo otro impuesto sobre los billares, de 50 pesetas cada mes en Madrid y Barcelona, de 25 en las demás capitales de provincia y de 20 pesetas en los pueblos.

Estas dos últimas reformas han sido propuestas por el señor Laiglesia. Como se aprueben, no queda en provincias ni un billar en funciones.

luz de aquel desnudo cuarto, en medio del cual permanecía en pie sin atreverme á dar un paso como si hubiese temido que se desvaneciera el encanto; los primeros rayos del sol, en fin, que pasaban por la ventana y que venían á deslumbrar mis ojos y hacer brillar las gotas de lágrimas mal secadas, todo debía dar á mi figura una fuerza de expresión y una transparencia de ternura que sin duda no volvería á tener por segunda vez en el curso de una larga vida.

No pudiendo soportar el choque de estas emociones y la vibración interior de este silencio, llamé á las mujeres. Subieron éstas, y prorrumpieron en gritos de sorpresa viendo aquella resurrección que les parecía un milagro. Eu el mismo instante, el médico que había enviado á llamar la víspera, entró. Recomendó el descanso y algunas infusiones de plantas de aquellas montañas, que calman los movimientos

del corazón. Tranquilizó á todos diciéndonos que esta enfermedad de la juventud de las mujeres se calmaba frecuentemente con los años; que no era más que un exceso de sensibilidad que hacia asemejarse la superabundancia de mi vida á la muerte, pero que no era jamás la muerte, á menos de que penas interiores viniesen á agravarla con causas morales y á convertida en habitual melancolía y en incurable dificultad de vivir. Mientras las mujeres buscaban en los prados las hierbas indicadas por el médico, y las lavanderas planchaban su ropa mojada en el piso bajo, salí de la casa, y fui á recorrer sólo las ruinas de la antigua abadía.

#### XIV.

Pero mi corazón se hallaba demasiado lleno con mis propias impresiones para interesarse por aquellos muertos. El ascetismo y el entusiasmo de los primeros monasterios habían llegado á ser más tarde

una profesión. Aquellas vidas sin lazos con sus hermanos y sin utilidad para el mundo se habían evaporado en aquellos claustros, no dejando ni huellas ni pesar sobre los sepulcros.

Únicamente contemplé admirado la prontitud con que la naturaleza se apodera de los sitios vacíos y de las mansiones abandonadas por los hombres, y ví cuán superior es su arquitectura, formada de arbustos que se arraigan en los cimientos, de espinos, de enredaderas, de alhelíes suspendidos y de ramosas plantas que tienden su denso manto sobre las brechas de las paredes, á la fría simetría de las piedras y al decorado incierto de los monumentos del cincel de los hombres. Había más sol, más perfumes, más murmullos, más santas salmodias de los vientos, de las aguas, de las aves, de los ecos sonoros del lago y de los bosques bajo los pilares ruinosos, en las naves desmanteladas y bajo las

bóvedas viejas y pendientes de la antigua iglesia vacía de la abadía, que en otro tiempo resplandores de cirios y humo de incienso y de cantos monótonos en las ceremonias y procesiones que llenan noche y día aquel espacio. La naturaleza es el gran sacerdote, el gran pintor, el gran poeta sagrado, el gran músico de Dios. El nido de golondrinas en donde los hijuelos llaman y saludan al padre y á la madre bajo la cornisa carcomida de un antiguo templo; los suspiros del viento del mar que parecen traer bajo los claustros deshabitados de la montaña las palpitaciones de la vela; los gemidos de la ola; las últimas notas de los cánticos de los pescadores; las emanaciones embalsamadas que cruzan por momentos la nave; las flores que se deshojan y cuyos estambres llueven sobre las tumbas, el mecimiento de las telas verdes que entapizan las paredes; el eco sonoro y prolongado de los pasos del que vi-

**D. E. P.**—El miércoles tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de la distinguida señora María Alfonsetti.

Al entierro acudieron numerosas personas; llevaban las cintas del féretro los señores Sandoval, Soria, Rabal y Cabrerizo, presidiendo el duelo don Vicente Molina, canónigo de esta insigne Iglesia Colegiata, don Gregorio Martínez, Director del Instituto provincial, más otros compañeros de claustro de nuestro querido amigo don José Alfonsetti.

Reiteramos á este y á su señora madre la parte que tomamos en su dolor.

El oficio *fin de novena* en sufragio del alma de la finada, tendrá lugar mañana á las diez en San Juan de Rabanera.

**Reformas.**—En la última reunión celebrada por el Consejo de gobierno del Banco de España ha comenzado el estudio de la reorganización de las sucursales de provincia.

El día 31 de este mes se celebrará junta general extraordinaria para la discusión de la reforma de los Estatutos.

**Los prisioneros.**—Según datos oficiales, no llegan á mil los españoles que están prisioneros en poder de los insurrectos de Filipinas.

Se abriga la esperanza de que en breve serán puestos en libertad.

**Ha sido aprobada** en el Congreso la ley sobre accidentes del trabajo, y como las modificaciones que se han introducido con respecto á lo aprobado en el Senado son insignificantes, es posible que no sea necesario el nombramiento de la comisión mixta.

**Fuga y captura.**—A las 11 de la mañana del 16 del actual se fugó de la cárcel del pueblo Nódalo el joven Félix Perez Roper, el cual se hallaba detenido por haber rebado 25 pesetas 90 céntimos, cuyo individuo fué capturado en el monte Carrascal de dicho pueblo.

**Hurto.**—Por la Guardia civil del puesto de Barcones ha sido tenido y puesto á disposición de los Tribunales, Francisco Lacristana Botija, vecino de dicho pueblo, como autor del hurto de 143 cimas de berzas.

**De correos.**—La Dirección general de Correos ha puesto en conocimiento del público que habiendo manifestado la Administración francesa no poder servir de intermediaria, por ahora, para transmitir valores declarados á las colonias de las Indias, se suspende hasta nueva orden la admisión de valores para dichas colonias.

**El general Ordoñez.**—Ha inventado dos nuevas piezas, dos tipos de obuses, de 24 centímetros y 30 y 112, respectivamente, de acero, con peso de 7.000 y 14.000 kilogramos. Dispararán proyectiles de 180 y 360 kilogramos, y tendrán un alcance eficaz de 12 kilómetros.

Irán sobre montaje de acero moldeado y dispararán por elevación con ángulos que lleguen hasta 60 grados, utilizándose para la defensa de costas y también en el sitio y defensa de plazas.

**Robo.**—Por la Guardia civil del puesto del Burgo de Osma, han sido detenidos y puestos á disposición de los Tribunales los sujetos Dionisio Martínez Lafuente, Domingo Ortega Mirón, y Zoilo Soria López, de 18, 15 y 13 años de edad respectivamente, naturales de Naldelubiel, por haber descerrajado la puerta de un Colmenar de la propiedad de don Vicente Esteban, y llevarse varios panales de miel, de los cuales les fueron ocupados tres.

**Nombramiento.**—Por R. O. han sido nombrados vocales de la Comisión Permanente de Pósitos de esta provincia, los señores don León del Río, don Carlos Alonso de Martirena, y don Santiago Ceberio.

**Sepulcros antiguos.**—Según se nos dice en la Plaza de Teatinos y frente á la Escuela Normal se ven perfectamente varios sepulcros antiguos que debido á la acción del tiempo han quedado al descubierto.

De desear sería que el Excmo. Ayuntamiento y la Comisión de monumentos de esta provincia, tomaran alguna iniciativa en el asunto, tanto para trasladar los restos mortales que allí se encuentran evitando su profanación con el continuo paso sobre ellos, cuanto para conservar dichos sepulcros con destino á un Museo provincial si algún día se llega á organizarlo.

**Obras públicas.**—Ha tomado posesión de su destino el sobrestante don Pedro Romero, quien prestará sus servicios en San Esteban de Gormaz, donde fijará su residencia.

**Enlace.** El miércoles último contrajeron matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, la simpática joven, María del Pilar García con el profesor de veterinaria D. Pablo Maza.

Enviamos nuestra enhorabuena á los recién casados y al honrado y conocido industrial de esta capital don Aniceto García, padre de la contratante.

**Eclipse de sol.**—La Sociedad Astronómica de Francia ha designado una comisión encargada de venir á España con objeto de estudiar las fases del eclipse de sol que habrá de verificarse el 28 de Mayo próximo.

El eclipse será total y durará breves momentos. Según la carta trazada por dicha sociedad Astronómica, el sol se ocultará, con relación á la tierra, con arreglo á una línea ideal de algunos kilómetros de ancho, que partiendo de California, atravesará la América, el Océano Atlántico, Portugal, España, Argel, Túnez, la Trepolitana, terminando en las orillas del mar Rojo.

La duración máxima del eclipse será de 2' 14'', en pleno Océano Atlántico; de 1' 12'' en Alicante; 1' 35'', en Ovar (Portugal), y de 1' 9'' en Argel.

**Nombramientos.**—Por el señor Rector de la Universidad de Zaragoza ha sido nombrada Maestra en propiedad de la Escuela de Fuencalderas doña Isabel Sanz Cerezuola, é interinamente don Florentino Aranda de la Ventosa de San Pedro; don Modesto Jiménez de la de Dombellas, y á don Lucas Andres Llorente de la de Villanueva de Zamajón.

**Título.**—En el Gobierno de esta provincia se ha recibido el título de Profesor Veterinario de don Pablo Maza y Barrera.

**La previsión del tiempo.**  
 Días 21 al 22.—Frio y hielos para ambas Castillas, Aragón y región Pirenaica. Para el S. de Portugal, Andalucía, Extremadura, La Mancha, Valencia y Cuenca, tronadas y lluvias chubascosas.  
 Días 24 al 26.—Nieves y hielos al N., Castilla la Vieja, Aragón, Castilla la Nueva, Asturias, Lugo, y Cuenca.  
 Días 27 al 29.—Vendavales y al N., y Centro nieves y hielos.  
 Días 30 al 31.—Hielos en las Castillas y Aragón y nieves en Asturias, León, Lugo, Navarra, Huesca, Avila y Segovia.—Escoldástico.

**Toma de posesión.**—Han tomado posesión de sus nuevos destinos en Málaga y Zamora respectivamente, nuestros queridos amigos y paisanos D. Tirso Mingo y D. Eusebio Cacho, á los cuales deseamos muchas prosperidades en su carrera.

**DIPUTACION PROVINCIAL**  
 Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en 18 de Enero.

—Quedó enterada disponiendo se publiquen en el B. O. de los datos relativos al movimiento de asilados en los establecimientos benéficos provinciales durante la 1.ª quincena de este mes.

—Accedió al prohijamiento solicitado por Manuela Jiménez de Valdenebro, del espósito en el Hospicio del Burgo Pedro Santa María.

—Dispuso sea baja definitiva en el mismo Hospicio la asiada Hilaria Santa María, que ha encontrado una buena colocación.

—Señaló los precios á que han de abonarse los suministros que se hagan á las fuerzas del ejército y Guardia civil, por los pueblos, en el presente mes.

—Concedió una pensión de 25 céntimos diarios á Lorenzo Francisco, vecino de Duruelo, para la lactancia de su hija Rosalía.

—Resolvió se envíen al Gobierno de provincia para la resolución que proceda, las instancias promovidas por D. Pedro Lozano y D. José, ambas en solicitud de que se les releve de los cargos de Alcaldes de Caracena y Garray que respectivamente desempeñan.

—Concedió pensiones de 25 céntimos de peseta diarios á Carmen las Heras, de Arcos; Bonifacio Sete, de Almarail y Pascual Hernández, de Golmayo, para la lactancia de sus hijos Rosa Montoro, Francisca Soto y Marcelino Hernández.

—Acordó se reclame certificación facultativa del padecimiento que sufre la expósito procedente de este Hospicio, que tiene á su cuidado Prudencia Palacios, de Taniñe, para resolver lo que proceda acerca de cada solicitud de la última.

—Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador, respecto del expediente de competencia promovida al Juzgado de Instrucción de esta capital, á instancia de Higinio de Pablo, de Cabrejas del Pinar, acerca de la solicitud del ayuntamiento de Morón pidiendo autorización para enagenar valores del 80 por 100 de sus Propios, con destino á la construcción de una fuente, y en el expediente relativo á la construcción de la carretera de Castilruiz á Villanueva de Cameros.

Dispuso conforme con lo manifestado por el Sr. Administrador de Correos, se satisfagan en lo sucesivo 150 pesetas anuales por el apartado de la correspondencia dirigida á la Corporación.

Acordó aceptar la proposición hecha por Leonardo Hernández, de Ines acerca de la manera de satisfacer lo que de la testamentaria de su difunta esposa corresponde á los espósitos Antolín Quiroga y Nicasio Novillos.

**La guerra en el África Austral.**

**Juicios.**  
 Casi podría suprimirse hoy esta crónica pues las circunstancias no han variado.

Telegramas de la prensa, no oficiales, dicen que el general Lyttelton y el general Warren han atravesado en Tugela por dos puntos distintos sin resistencia por parte de los boers, lo cual probaría, caso de ser cierto el paso, que este se efectuó á gran distancia, de las posiciones que ocupaban aquellos.

Esto obliga á repetir lo que aquí se ha dicho. Esa operación, efectuada con dos ó tres columnas suficientes cada una de ellas por sí sola para combatir con las fuerzas boers que cubren el camino de Ladismit sería de éxito positivo; pero si la realizan tropas más débiles en número, se esponen á un fracaso, á poco que el enemigo trate de aprovechar las ventajas de su situación estratégica. Algunos periódicos ingleses manifiestan también este temor.

Lo incompleto de las noticias que se reciben da lugar á que estas hipótesis tengan que ser formadas, como suele decirse, en el aire. Un despacho de *El imparcial* señala como paso de cruce del río, el *paso del drift*, y como *drift* significa vado en el lenguaje del país cualquiera averigua por cual de los varios que tiene el Tugela, han pasado los ingleses.

En el resto del territorio, siguen los reconocimientos, cañoneos, operaciones de columnistas volantes y demás conque cada combatiente procura ir ganando tiempo hasta ponerse en condiciones de hacer algo decisivo.—L.

**CRÓNICA RELIGIOSA**

**Santoral.**  
 Viernes 19.—Sts. Canuto, rey y m., Germánico, Ponciano, Mario, Marta y cps., mrs., y Basiano, ob.  
 Sábado 20.—Sts. Fabian y Sebastian, mrs., Mauro, ob., y Eudimo, ab.  
 Domingo 21.—La Fiesta de la Sagrada Familia. Santos Fructuoso, Augurio y Eulogio, mrs., Inés, vg y m., y Epifanio, ob.  
 Lunes.—Sts. Vicente y Anastasio, mrs., Gaudencio, ob., y Domingo, ab.

**Cultos.**  
 Todos los días se celebra en la Insigne Iglesia Colegiata á las diez menos cuarto la Misa solemne Conventual.  
 El Domingo á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de San Juan de Rabanera con exposición del Santísimo Sacramento el piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, fundado en la misma por el Ilmo y Reverendísimo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma.

**TELEGRAMAS**

de LA PROVINCIA.  
 (De la Agencia Mencheta)

**Después de la Asamblea.—Todos de viaje.**

Paraiso acompañado de Alba, Gu-tierrez, presidente de la Cámara del Circulo Mercantil y otros asambleistas, han salido para Simancas, con objeto de visitar el archivo. Pasarán allí la tarde y regresarán al anocheecer.

Quedan pocos asambleistas. Los periodistas marcharán esta noche.—Valladolid 18 (5 t.)

Antes de marcharse Paraiso reunirá al directorio con el fin de acordar la línea de conducta que debe seguirse hasta celebrar las primeras asambleas periódicas, según se ha acordado en las bases presentadas.

**Tormenta.**

Barcelona 18. (6, 12 t.)  
 Telegrafían de Part-Bon que, á consecuencia de una fuerte tormenta, han sufrido grandes desperfectos los locales destinados á los agentes de aduanas, habiendo estado á punto de perecer seis personas.

Los agentes se han visto precisados á suspender sus trabajos, ocasionándose perjuicios para el comercio.

**Un asesinato.**

Barcelona 18 (6, 15 t.)  
 Acaba de ser asesinado García Victor (secretario causas Masferrer) en la calle de la Leona.—Desconócense detalles.

**En el Senado.**

Madrid 18. (9, n.)  
 Se ha promovido un incidente bastante movido, con motivo de la pastoral del obispo de Barcelona, en la que se aconsejaba á los curas párrocos emplearan la lengua catalana para reuniones y para la enseñanza de la doctrina cristiana.

Inició el debate sobre este asunto el Sr. Dávila, á quien contestó el Ministro de la Gobernación, negando importancia á lo ocurrido. El Sr. Ochoa (D. Cruz) quiso leer la aludida pastoral; pero se negó el gobierno, y entonces la pidió oficialmente el Sr. Dávila, á quien contestó el Sr. Dato que se leerá.

En este debate hubo frases duras y censuras enérgicas para el obispo de Barcelona, Sr. Morgades, á quien se considera hechura del Sr. Durán y Bas.

Se levantó la sesión después de aprobarse el presupuesto de Marina.

**En el Congreso.**

Lo más saliente ha sido un brillante discurso del Sr. Moret, defendiendo con su elocuencia de siempre la necesidad de grandes reformas en la agricultura, como medio más eficaz que ningún otro para la ansiada regeneración.

**Ingleses y boers.**

Madrid 19 (11, 20 m.)  
 En Londres ha causado sorpresa y gran zozobra la retirada de los boers de las posiciones ocupadas frente á las de Buller. Este ha dado órdenes enérgicas para acudir en socorro de Ladysmyt.

**Venta de casa.**

Se vende una en la calle del Ramillete, número 8, en buenas condiciones.  
 Para informes y demás: Collado, núm. 76, 3.º.—SORIA.

AVISOS ÚTILES

Table with 4 main sections: Ferrocarril de Soria á Alcuéza, De Alcuéza á Soria, Coches correos, and Oficinas públicas. It lists stations, train types, departure/arrival times, and office dependencies.

ANUNCIOS

LA PROVINCIA

Periódico bisemanal

Se publica los martes y viernes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria 1,25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1,50 id. id.—América 2,50 id. id.

Redacción y Administración:

PLAZA DE LA LEÑA 12, 2.º

“LA URBANA,”



“LA URBANA,”

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor

Y DE LA DINAMITA

GARANTIAS EN JUNTO 75.000.000 DE PTAS.

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados y colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representa sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París, á

cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

Una módica cantidad al año

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo, y si ocurriese la menor desgracia,

SUMINISTRA UNA REPARACION QUE NO SE OBTIENE SIN EL SEGURO

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficios.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó en parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

PARA SUSCRIPCIONES Y DEMÁS INFORMES DIRIGIRSE A SU DIRECTOR PARTICULAR EN LA PROVINCIA

Numancia 69, pral., (entrada por la de la Tejera.) SORIA

Se necesitan Agentes en Almazán, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli.